

Portoviejo, 17 de enero del 2011.

Señores Socios
COMPAÑÍA CHOPAAL S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

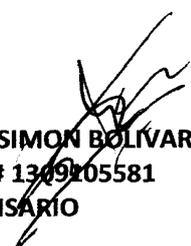
Estimados señores:

En cumplimiento en lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el ejercicio económico 2009.

Se ha practicado un examen al balance, correspondiente al periodo entre enero 01 a diciembre 31 del año 2009 de la **COMPAÑÍA CHOPAAL S.A.** La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa. Debido a que la empresa se encuentra en proceso de creación y durante el año 2009 no tuvo actividad alguna, los balances reflejan solo el capital suscrito para empezar a operar.

De los señores socios.

Cordialmente,


ING. SIMÓN BOLÍVAR CEDEÑO MERA
C.C. # 1309205581
COMISARIO

